



# Circular N°24/2022

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN  
Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid  
Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80  
[secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org)

## **CAMPEONATO JUNIOR DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN 2022**

**ORGANIZA:** Federación de Golf de Castilla y León (Comités de P&P e Infantil)

**LUGAR:** ESCUELA DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN  
Ctra. De Renedo Km 3  
47011 VALLADOLID  
Tel: 687 52 16 37  
E-mail: [escueladegolfcyl@gmail.com](mailto:escueladegolfcyl@gmail.com)

**FECHA:** Sábado 9 de julio de 2022.

**MODALIDAD DE JUEGO:** Individual a 18 hoyos:

Benjamín (Hándicap>36)	Stableford Scratch y Hándicap
Alevín (Hándicap>36)	
Benjamín	Stroke Play Medal Scratch y Hándicap
Alevín	
Infantil	
Cadete	
Junior	

**INSCRIPCIONES:**

En las oficinas de La Federación Golf de Castilla y León por correo electrónico [secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org) o a través de la página web ([www.fgolfcyl.org](http://www.fgolfcyl.org)) de forma “On line”.

Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia y hándicap. Fecha y hora de cierre: martes 5 de julio de 2022, a las 14:00 horas.

El listado provisional de jugadores admitidos y los horarios provisionales de salida se publicará en la Web de la Federación.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas en tiempo y forma de acuerdo a lo previsto en este reglamento.

Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará el jueves a las 14:00 horas. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará los horarios de salida con la lista definitiva de jugadores admitidos.

**BAJAS:** Si algún jugador/a inscrito/a en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. El jugador/a que incumpla dicha obligación, no podrá participar en los torneos que organice la Federación de Golf de Castilla y León, en los 30 días naturales siguientes, contados desde la fecha de celebración del torneo en el que se produzca la inasistencia, si bien dicha limitación de participación, podrá ser conmutada por el pago del doble del precio del green fee establecido en la prueba en la que se produjo la incomparecencia, importe que revertirá íntegramente en el campo que organizó la prueba, a fin de aminorar el perjuicio ocasionado al mismo.

**CATEGORÍAS  
INDISTINTAS:**

Benjamín	Hasta 10 años
Alevín	De 11 hasta 12 años
Infantil	De 13 hasta 14 años
Cadete	De 15 hasta 16 años
Junior	De 17 hasta 21 años

**REGLAMENTO:  
Condiciones:**

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf que como máximo cumplan 21 años a lo largo del año 2022. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

El número máximo de jugadores/as participantes, será de **72 jugadores/as**, de acuerdo al siguiente porcentaje: Benjamines 20%, Alevines 20 %, Infantiles 20 %, cadetes 20 % y Junior 20 %. Si el número de participantes inscritos es superior a **72**, se eliminarán los jugadores/as de hándicap más alto de acuerdo con el porcentaje anterior.

En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a la hora del cierre de las inscripciones.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

El tee de salida será único para todos los participantes.

**Derechos  
de inscripción:**

El importe de la inscripción será de **12 euros** por jugador/a.

**Reglas de juego:**

Esta competición se jugará de conformidad con las Reglas de golf aprobadas por la RFEG, los Reglamentos del Pitch & Putt de la RFEG, las Reglas locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba en cada campo y la normativa sanitaria vigente.

**Uso de coches de golf:**

**NO** se permite la utilización de coches de golf.

**Uso de dispositivos medidores de distancia:**

Se permite el uso de estos dispositivos que midan exclusivamente distancias, siempre que su uso no entorpezca o retrase el desarrollo del juego.

**Árbitros:**

Los designados por la Federación de Castilla y León.

**Acompañantes:**

Debido al tamaño de las instalaciones no se permite ni acompañantes ni público por el recorrido.

**Desempates:**

En caso de empate para el puesto de Campeón/a de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá por lo establecido en El Libro Verde para estas pruebas.

**Comité de Prueba:**

El Comité de Pitch & Putt y el Infantil de la Federación de Golf de Castilla y León, designará el comité de la Prueba, que podrá delegar esta función en el Comité de Competición del Club donde se celebre el Campeonato. Los miembros que constituirán el Comité de Competición serán publicados previamente a la celebración del Campeonato. Dicho comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

**Premios:**

Campeón Scratch Absoluto  
Campeona Scratch Absoluto  
Subcampeón Scratch Absoluto  
Subcampeona Scratch Absoluto  
1º y 2º clasificados/as Hándicaps de cada categoría  
Campeón o Campeona Stableford Hándicap > 36  
Subcampeón o Subcampeona Stableford Hándicap > 36

**Los premios no serán acumulables y prevalece el Scratch, sobre el hándicap.**

Premio al mejor Approach en uno de los hoyos a determinar por el comité de Competición, este premio será acumulable a cualquiera de los relacionados anteriormente.

**Entrega de premios:**

Al finalizar el Campeonato, se hará entrega de los correspondientes trofeos de los ganadores, siempre y cuando se pueda garantizar las condiciones sanitarias exigidas por la comunidad de Castilla y León.

**Observaciones:**

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.